

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO -

25 de marzo del 1982

## ACTA N<sup>o</sup> 344-82

### PRIMERA PARTE

**ASISTENTES:** Dr. Chester Zelaya, Rector  
Miembros de la Asamblea Universitaria  
Miembros del Consejo Universitario  
Miembros del Tribunal Universitario  
Funcionarios de la UNED

- Se inicia esta primera parte a las 10 a.m. -

### **ARTICULO I: INSTALACION Y JURAMENTACION DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

EL RECTOR: Me es placentero dar la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario para integrar este nuevo organismo, es la segunda etapa de la historia de la UNED, que será el encargado de dirigir los destinos de la institución.

En esta mañana van a haber dos actos relativamente cortos: primero, la instalación solemne y juramentación del nuevo Consejo Universitario y posteriormente, una sesión de trabajo del Consejo Universitario, para ponernos de acuerdo con respecto a algunos aspectos relativos que nos espera.

Se ha dicho que la UNED es una Institución sui géneris; lógicamente que, por la misma metodología que utiliza, la hace diferente de las instituciones de Educación Superior convencionales. Sin embargo, creo que ese carácter sui géneris no se limita a esos aspectos metodológicos, a la forma en que hace entrega de su docencia, sino a que en muchos otros aspectos esta institución tiene su propia personalidad, que se ha ido conformando en esta corta vida de cinco años, ha sido una vida muy llena de logros, de dificultades, pero también una vida que ha permitido que la institución defina sus rasgos en diversos aspectos.

La misma elección que se llevó a cabo ayer, puso de manifiesto ese carácter sui géneris. La forma ordenada y respetuosa en que se llevó a cabo el proceso

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## - CONSEJO UNIVERSITARIO –

electoral, el hecho de que haya votado el cien por ciento de los votantes, refleja precisamente el compromiso que existe, de parte de todos quienes trabajamos en esta Institución, con la Universidad Estatal a Distancia.

Decía en la reunión que tuvimos en el edificio de Sabanilla, el pasado lunes, en que se presentaron los candidatos al Consejo Universitario, que cualesquiera de esos candidatos que habían aceptado la candidatura, - porque no es que ellos han venido a proponerla, sino que miembros de la Asamblea Universitaria fueron a buscarlos, a pedirles que la aceptaran- todos con magnificas cualidades académicas, intelectuales y morales, eran una plena garantía de que la Institución tendría un Consejo Universitario de muy alto nivel.

A veces se dice, cuando existen candidatos relevantes, que es difícil hacer la escogencia. Yo diría lo contrario: es cuando es más fácil hacer la escogencia, porque de cualesquiera que resulten escogidos se tiene una plena conciencia de que van a desempeñar el cargo, haciendo honor a la confianza que les depositaron quienes los escogieron.

El RECTOR procede a hacer la juramentación a los miembros del Consejo Universitario. Hecha la juramentación, formalmente se declara miembros del primer Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia a las siguientes personas: Ing. Rodrigo Castro Cordero, Lic. Alvaro Cedeño Gómez, Dr. Mauro Murillo Arias, Dr. Sherman Thomas Jackson, Dr. Minor Vargas Calvo y Dr. Jose Luis Vega Carballo.

Seguidamente procede a dar lectura al transitorio del Estatuto Orgánico que establece lo siguiente:

“Tres de los miembros del Consejo Universitario que se elijan en 1982, durarán en sus funciones cinco años, y tres durarán en las suyas tres años. En la primera sesión, mediante sorteo, se escogerán los miembros que permanecerán en sus cargos tres años, y los que estarán en ellos cinco años”.

Se procede a hacer el sorteo y resultan electos por un periodo de cinco años los siguientes miembros: Ing. Rodrigo Castro Cordero, Dr. Sherman Thomas y Dr. José Luis Vega Carballo, y por un periodo de tres años los siguientes: Lic. Alvaro Cedeño Gómez, Dr. Mauro Murillo Arias y Dr. Minor Vargas Calvo.

Por tanto,

SE DESIGNA Y SE JURAMENTA como miembros del Primer Consejo Universitario a las siguientes personas:

Dr. Chester Zelaya, Rector  
Ing. Rodrigo Castro Cordero  
Dr. Mauro Murillo Arias  
Lic. Alvaro Cedeño Gómez

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

- CONSEJO UNIVERSITARIO –

Dr. Sherman Thomas Jackson  
Dr. Minor Vargas Calvo  
Dr. José Luis Vega Carballo

DURARAN EN SU CARGO CINCO AÑOS, los siguientes

Ing. Rodrigo Castro Cordero  
Dr. Sherman Thomas Jackson  
Dr. José Luis Vega Carballo

DURARAN EN SU CARGO TRES AÑOS, los siguientes

Lic. Alvaro Cedeño Gómez  
Dr. Mauro Murillo Arias  
Dr. Minor Vargas Calvo

ACUERDO FIRME

- Se levanta esta primera sesión a las 10:40 a.m. –

## **SEGUNDA PARTE**

**ASISTENTES:** Dr. Chester Zelaya, Rector  
Ing. Rodrigo castro Cordero  
Lic. Alvaro Cedeño Gómez  
Dr. Mauro Murillo Arias  
Dr. Sherman Thomas Jackson  
Dr. Minor Vargas Calvo  
Dr. José Luis Vega Carballo  
Y los señores Vicerrectores:  
Dr. Ronald García Soto  
Dipl. Enrique Góngora Trejos  
Dr. Jorge Enrique Guier Esquivel  
Lic. Marco Vinicio Alvarez Amador

- Se inicia la sesión a las 10:50 am. –

**ARTÍCULO II: ASPECTOS GENERALES DE LA UNED**

## UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

### - CONSEJO UNIVERSITARIO -

El RECTOR Quisiera reiterarles la bienvenida a la Institución y la satisfacción para integrar el Consejo Universitario. Estoy seguro que la labor que podremos realizar en estos años que tenemos por delante será de gran beneficio para la institución y con las ideas y los aportes que ustedes hagan en el desempeño del cargo, contribuirá a que la universidad crezca más de lo que ha hecho durante estos primeros cinco años.

Es interesante ver las características de este primer Consejo. Creo que la más evidente es la afinidad generacional- lo mismo ha ocurrido en el CONARE- lo que revela que esta generación empieza- aunque ya se ha dado en algunos casos – a tomar una gran presencia en la conducción de ciertos aspectos importantes del país. Y sin que se me mal interprete, yo diría que hay también una afinidad ideológica, en el buen sentido de la palabra, lo cual no quiere decir que sea necesariamente una afinidad partidista.

Desde ese punto de vista, nos queda por delante, como es lógico, una etapa de ajustes en donde el cuerpo mismo se va a ir estableciendo como cuerpo y como equipo de trabajo.

Espero que en este periodo y en toda la labor que realicemos en el futuro, esté siempre presente la buena fe – principio básico y fundamental- y la franqueza, me parece que cualquier problema se puede resolver si están presentes ambos principios. Por eso espero que en el seno de las conversaciones y discusiones que se susciten en el Consejo Universitario, tengamos siempre en mira esos dos principios.

Por otra parte, yo diría que a la mayoría de ustedes se les abre un nuevo mundo:

El mundo de la educación a distancia, porque en el transcurso del trabajo que se vaya realizando podrán ir viendo que la educación a distancia reviste una serie de facetas.

Los miembros de la Junta Universitaria y quienes participamos en la redacción de la Ley de Creación de la UNED –es necesario confesarlo- no teníamos una idea clara de lo que era la educación a distancia ni de qué representaba toda esta nueva metodología.

No fue sino a lo largo de un proceso que se ha ido conociendo poco a poco. Tampoco se puede decir que hay experiencias totalmente definidas que se pueden observar. Instituciones pioneras en este campo como la Open University en Inglaterra, la UNED de España, La Universidad de Todos los Hombres de Israel, La Universidad a Distancia de Alemania, la desaparecida Universidad Abierta de Irán, la UNA de Venezuela, han tenido que ir determinando su propio sistema, su propia forma de trabajo, su propia manera de ir enfrentando los problemas que se les presentan.

Por eso considero que la labor que es posible de realizar en una institución como esta es muchísimo más creativa, que la que nos ha tocado desarrollar,

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## - CONSEJO UNIVERSITARIO -

en una u otra forma, en otras Instituciones de Educación Superior convencionales. Aquí se presentan nuevos problemas diariamente y es necesario tratar de buscarles una solución al punto de que se puede hablar de un modelo costarricense de educación a distancia universitaria. Continuamente se están recibiendo visitantes que vienen a observar el funcionamiento de la UNED. En cuanto a la bibliografía a nivel mundial sobre educación a distancia, aparece la UNED de Costa Rica ubicada ya en el mapa-mundi. Esto no quiere decir que hayamos alcanzado el "Paraíso Terrenal", pues todavía hay mucho que resolver y que se puede ir mejorando, pero lo que sí es importante es el desarrollo que ha logrado la institución en tan corto lapso.

Se distribuye varios documentos a los nuevos miembros del Consejo, con el propósito de que tengan un marco de referencia más amplio sobre aspectos que se refieren a la educación a distancia, en términos generales. Respecto a los panfletos que se utilizan para la promoción de carreras, explica el señor RECTOR que la UNED ha seguido una posición innovadora porque normalmente las instituciones de Educación Superior convencionales han tenido una actitud pasiva, o sea que no se preocupan por la promoción, sino de ver cómo canalizan la demanda que supera la oferta de matrícula. En el caso de la UNED, desde principio se decidió no guiarse por la demanda social de las carreras, porque si no se estaría ofreciendo Derecho, sino más bien por la demanda ocupacional, detectada por medio de estudios de mercado que se hacen para determinar si efectivamente se justifica o no la apertura de una determinada opción curricular.

Por otra parte, expresa el DR. ZELAYA, como inició de la mecánica de trabajo, sería muy importante que durante las primeras sesiones los Vicerrectores hicieran una exposición sobre lo que hace cada Vicerrectoría, su organización, cuáles son los aspectos más sobresalientes que se están haciendo, etc. Se podría iniciar con la Vicerrectoría de Planificación, luego la Vicerrectoría Académica, la Vicerrectoría Ejecutiva y al final el Centro de Investigaciones que está a cargo del Dipl. Enrique Góngora. Este Centro está adscrito a la Rectoría, pero está a cargo de un Vicerrector. Se podría asignar una sesión a cada Vicerrectoría, para tener una visión general. Luego se podría intentar otro tipo de contactos a nivel más operativo como lo hizo en el pasado la Junta Universitaria, que se reunía con los Consejos de Vicerrectoría y con el personal de las diferentes unidades.

Proceden los señores miembros del Consejo a señalar un día para celebrar las sesiones del Consejo y acuerdan celebrar, durante el mes, cuatro sesiones los días martes y dos sesiones adicionales, cuando sea necesario, los días jueves; por tanto,

**SE ACUERDA** celebrar mensualmente cuatro sesiones del Consejo Universitario los días martes de 8 a 10 a.m. prorrogables hasta un máximo de una hora y dos sesiones adicionales, cuando sean

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## - CONSEJO UNIVERSITARIO -

necesario, los días jueves de 12 a 2 p.m., prorrogable hasta un máximo de una hora.

### ACUERDO FIRME

#### **ARTICULO III: INFORMES**

##### 1) Viaje a Chile del Dr. Zelaya

El Rector explica que desde hace meses tenía fijado un viaje a Santiago de Chile para asistir a la Asamblea General del Instituto de Geografía e Historia (IPGH).

Además, se ha presentado la candidatura de Costa Rica para desempeñar la segunda Vicepresidencia del Instituto. Este es un organismo especializado de la OEA que se creó en 1928 y ésta será la primera vez que un costarricense va a desempeñar un cargo de autoridad, pues sólo se ha presentado su candidatura. El Dr. Zelaya estará viajando esta noche y regresará al país el próximo 3 de abril.

Cuando la Junta Universitaria le otorgó el permiso al Dr. Zelaya, se nombró como Rector Interino al Dr. Ronald García. El procedimiento que se ha seguido para sustituir al rector durante sus ausencias es el sistema rotativo entre los cuatro Vicerrectores.

##### 2) Reunión con miembros de la Asamblea Universitaria

El Rector informa que a raíz de las preguntas que surgieron en la reunión de presentación de candidatos que se celebró el lunes pasado, se quedó muy preocupado sobre algunas inquietudes que lamentablemente no habían aflorado en la institución. Se reunió nuevamente con los asambleístas el día siguiente, a fin de tener un dialogo franco sobre toda la situación y los problemas que ellos veían.

Propuso integrar una comisión que se encargara de diseñar un modelo de comunicación. Se espera que esta comisión empiece a trabajar lo más pronto posible.

El otro asunto planteado fue el referente a la modificación del Estatuto Orgánico.

Explica que tal y como él ha interpretado y remontándose a la forma en que se analizó en la Asamblea Universitaria que lo aprobó, la iniciativa para esa modificación debe hacerse a través del Consejo Universitario. Algunos otros compañeros sostenían el principio de que la Asamblea, independientemente de la atribución del Consejo, podía modificar el Estatuto.

## UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

### - CONSEJO UNIVERSITARIO -

Cuando se presentó el proyecto del Estatuto a la Asamblea Universitaria, era la Asamblea la que instaba al Consejo a reformar al Estatuto, pero en la Asamblea se reformó.

Al cabo de esa larga jornada del martes, se llegó a aprobar una moción que el mismo Dr. Zelaya propuso, en donde se trataba de canalizar las inquietudes de los compañeros y se trataba de salvar el aspecto estatutario. La moción aprobada fue que se formara una comisión integrada por cinco personas, que se encargara de recoger las propuestas de modificación al Estatuto, que fueran analizadas y discutidas en una reunión informal de los asambleístas y después se presentaran al Consejo para que éste las propusiera a la Asamblea. Este no va ser un procedimiento permanente, sino por esta única vez, porque una de las modificaciones propuestas es que sea la Asamblea la que entre directamente a modificar el Estatuto sin que pase por el Consejo.

Esta comisión estará integrada por el Rector, un miembro del Consejo Universitario que será escogido en la reunión que se llevará a cabo el martes 6 de abril y tres personas escogidas por los Asambleístas que representarán a cada Vicerrectoría.

Por otra parte, se acordó también que se van a seguir analizando otros temas en otras reuniones informales.

El LIC. ALVARO CEDEÑO solicita que en las exposiciones que van a hacer los Vicerrectores se les presente, a manera de colofón, una lista de asuntos que demanden decisión y acción.

No se refiere necesariamente a problemas porque podrían hacer cosas positivas, pero sí algo que indique cuáles son los asuntos más importantes y más perentorios que están entre las manos. Se toma nota.

El DR. MINOR VARGAS solicita una aclaración en cuanto al número de miembros que integrará la comisión mencionada anteriormente por el señor Rector y en cuanto a la elección del representante del Consejo Universitario en esta comisión, a la cual el DR. ZELAYA le da la respuesta.

El ING. RODRIGO CASTRO considera interesante conocer los planes de trabajo que representaron los miembros del Consejo, pues cree que sería importante enmarcarse dentro de una acción continua. Sería conveniente tener una sesión en donde se conocieran las respuestas que elaboró cada uno en ese plan de trabajo, para ver si se puede identificar cierto plan, que no necesariamente tiene que ser una única área, pero sí que parte de las sesiones se dedicaran a actividades identificadas dentro de ese plan y la otra parte a la situación contingencia del momento.  
Se toma nota.

El DR. ZELAYA considera que el momento óptimo podría ser después de las exposiciones de los Vicerrectores, una vez que se tenga conocimiento de lo

## UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

### - CONSEJO UNIVERSITARIO –

que se está haciendo, para ver cómo se pueden encajar muchas de las ideas que tienen los miembros del Consejo en lo que se está haciendo y si son cosas diferentes, incluirlas dentro de las grandes líneas de acción de la Universidad.

El SR. SHERMAN THOMAS considere conveniente conocer no sólo los planes que presentaron los actuales miembros del Consejo, sino los de todos los candidatos. Se toma nota.

El DR. MINOR VARGAS señala la conveniencia de conocer el Reglamento del Consejo Universitario, por si requiriera alguna revisión de parte del Consejo, la que se podría hacer en la sesión más inmediata posible. Se toma nota y se les entrega el Reglamento solicitado.

- Se levanta la sesión a las 11:20 horas –

DR. CHESTER ZELAYA GOODMAN  
RECTOR

CDG/ mdr.

ASS.